

CAJA DEL SEGURO DE SALUD DEL PERSONAL

Elección de los representantes de los asegurados al Comité de Administración de la CSSP  
(Artículo 4.2 y Anexo II (“Reglamento de elecciones”) de los Estatutos<sup>1</sup>)

**PROPUESTA DE CANDIDATURAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES**

De acuerdo con el artículo 4.2 de los Estatutos, el mandato de todos los miembros actuales elegidos del Comité de Administración expirará el 31 de diciembre de 2020.

Se invita a los asegurados de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) a presentar candidaturas a la elección de sus representantes al Comité de Administración de la CSSP para los puestos actualmente ocupados por:

Sr. Pierre Sayour	Sra. Catherine Comte-Tiberghien	Sra. Mireille Ecuivillon	(miembros titulares)
Sr. Simon Brimblecombe	Sra. Elisabeth Fombuena	Sra. Azza Taalab	(miembros suplentes)

Tal como se especifica en el párrafo 2 del Reglamento de elecciones, serán elegibles todos los asegurados de la OIT, con excepción de las personas siguientes:

- el Director General de la OIT, al igual que los miembros de su oficina;
- los miembros de la Secretaría de la Caja;
- toda persona que haya sido declarada responsable de actos fraudulentos contra los intereses de la Caja;
- toda persona que haya sido declarada no-elegible de conformidad con una decisión tomada con arreglo a las disposiciones del párrafo 22.d).

El nuevo mandato es por un período de tres años naturales que comienza el 1.º de enero de 2021.

De acuerdo con el párrafo 6 del Reglamento de elecciones, la presentación de candidaturas, la publicidad electoral y los mecanismos de voto serán efectuados respetando el principio de igualdad de oportunidades entre los candidatos, en particular respecto a los medios de comunicación.

Tal como se especifica en el párrafo 12 del Reglamento de elecciones, los candidatos serán responsables de toda publicidad electoral realizada por ellos mismos o que se realice en su nombre. Se les prohibirá recurrir a medios de comunicación que no fueran accesibles a todos los candidatos.

**Propuesta de candidatura**

Todas las propuestas de candidaturas deben presentarse en el formulario de propuesta de candidatura adjunto. Para ser válidas, deben estar firmadas por al menos diez asegurados. El formulario de propuesta de candidatura debe estar firmado en señal de aceptación por el candidato en cuestión y debe estar en posesión del **Sr. Elissandro Jordão, oficina 9-099 - BIU, a más tardar a las 17 horas de Ginebra del 18 de septiembre de 2020**. Las propuestas de candidatura recibidas fuera de plazo serán rechazadas.

El apoyo a una propuesta de candidatura debe presentarse preferentemente en el formulario de propuesta de candidatura. En caso de que no se pueda incluir el apoyo a una propuesta de candidatura en el formulario de propuesta de candidatura, se podrán adjuntar al mismo cartas separadas. Sólo se tendrán en cuenta las cartas separadas que faciliten la misma información que se solicita en el formulario.

El candidato propuesto debe firmar la «Declaración del candidato propuesto» que figura al final del formulario, y especificar la fecha y el lugar de la firma.

<sup>1</sup> Disponibles en las direcciones siguientes: [http://www.ilo.org/dyn/shif/website.file\\_open?p\\_reference\\_id=247](http://www.ilo.org/dyn/shif/website.file_open?p_reference_id=247) y [http://www.ilo.org/dyn/shif/website.file\\_open?p\\_reference\\_id=77](http://www.ilo.org/dyn/shif/website.file_open?p_reference_id=77)

## **Declaraciones**

Para apoyar su candidatura, de conformidad con el párrafo 9 del Reglamento de elecciones, los candidatos pueden proporcionar una declaración individual que contenga exclusivamente informaciones sobre sus calificaciones, su experiencia y lo que se comprometen a realizar en caso de ser elegidos. Tales declaraciones deben enviarse a la Mesa electoral, **también a más tardar a las 17 horas de Ginebra del 18 de septiembre de 2020**, en formato electrónico a la siguiente dirección: [SHIFELECTIONS@ilo.org](mailto:SHIFELECTIONS@ilo.org).

Los idiomas aceptados para las declaraciones son el inglés, el francés y el español. Los candidatos serán los únicos responsables de proporcionar traducciones de su declaración, en caso de que lo deseen. El contenido de las declaraciones no variará de un idioma a otro.

La extensión de las declaraciones no rebasará las 250 palabras por cada uno de los idiomas.

Las declaraciones deberán ser corteses y no cuestionarán la integridad de la OIT, del Comité de Administración, de la Secretaría de la CSSP, de la Mesa electoral, o de ningún otro candidato. No se referirán a ninguna queja, apelación o caso de ninguna otra naturaleza que se haya presentado ante el Comité de Administración o Subcomité Permanente de la CSSP, o ante ningún otro órgano de arbitraje o apelación de la OIT, o ante el sindicato de la OIT.

## **Material de voto**

Las declaraciones de los candidatos que cumplan con los requisitos arriba citados, serán distribuidas a los asegurados.

De conformidad con el párrafo 17 del Reglamento de Elecciones, los miembros de la Mesa electoral han decidido conducir la elección por medios electrónicos para los funcionarios en actividad (Sede, terreno y Centro de Turin), y distribuir el material de voto (declaraciones de los candidatos, boletín y sobres de voto) por correo para todos los otros asegurados.

Si Ud. encuentra dificultades para recibir el material de voto, le rogamos contactar a la secretaría de la CSSP a la dirección siguiente: [SHIF@ilo.org](mailto:SHIF@ilo.org).

La votación será secreta. Se otorgará suficiente tiempo para votar, a fin de que los boletines de voto lleguen a la Mesa electoral antes de que se inicie el conteo.

Jordi Agusti-Panareda  
Elissandro Jordão  
Jane Young  
Mesa electoral

29.07.2020

**CANDIDATE NOMINATION FORM FOR THE ELECTION OF REPRESENTATIVES  
OF THE INSURED PERSONS TO THE SHIF MANAGEMENT COMMITTEE**

**FORMULAIRE DE PROPOSITION DE CANDIDATURE POUR L'ELECTION  
DES REPRESENTANTS DES ASSURES AU COMITE DE GESTION DE LA CAPS**

**FORMULARIO DE PROPUESTA DE CANDIDATURA PARA LA ELECCION  
DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ASEGURADOS AL COMITE  
DE ADMINISTRACION DE LA CSSP**

The undersigned hereby nominate as candidate for the election of representatives of the insured persons to the Management Committee of the Staff Health Insurance Fund for the period 2021-2023:

Les soussignés proposent par la présente comme candidat(e) à l'élection des représentants des assurés au Comité de gestion de la Caisse d'Assurance pour la Protection de la Santé du Personnel pour la période 2021-2023:

Los abajo firmantes proponen por la presente como candidato(a) a la elección de los representantes de los asegurados al Comité de Administración de la Caja del Seguro de Salud del Personal por el período 2021-2023:

**NAME OF THE NOMINATED CANDIDATE**

**NOM DU(DE LA) CANDIDAT(E) PROPOSE(E)** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL(DE LA) CANDIDATO(A) PROPUESTO(A)**

**Nominated by:**

**Candidature proposée par:**

**Candidatura propuesta por:**

Name in capitals:  
Nom en majuscules:  
Nombre en mayúsculas:

Department:  
Département:  
Departamento:

Duty station:  
Lieu d'affectation:  
Lugar de destino:

Signature

1	_____
2	_____
3	_____
4	_____
5	_____
6	_____
7	_____
8	_____
9	_____
10	_____

**DECLARATION OF THE NOMINATED CANDIDATE - DECLARATION DU CANDIDAT PROPOSE  
DECLARACION DEL CANDIDATO PROPUESTO**

I hereby declare that I accept to stand as candidate for the above-mentioned election and that I am prepared to carry out the relevant functions if elected.

Je soussigné(e) certifie par la présente que j'accepte d'être désigné(e) comme candidat(e) pour les élections précitées et que je suis prêt(e) à remplir mes fonctions si je suis élu(e).

Por la presente, declaro aceptar mi designación como candidato(a) a las elecciones arriba mencionadas y estar dispuesto(a) a cumplir mis funciones si soy elegido(a).

Place and date / Lieu et date / Lugar y fecha

Signature of candidate / Signature du(de la) candidat(e)  
Firma del(de la) candidato(a)